

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE PRECIOS N°21 /2014

Inciso 16

El presente llamado se regirá por lo establecido en las siguientes disposiciones:

- T.O.C.A.F. aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012
- Decreto N° 155/013
- Leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de aperturas de la licitación, en tanto fueren aplicables

Art. 1.- OBJETO DEL CONTRATO Y CARACTERISTICAS ESPECIALES

1. Service de Mantenimiento del Sistema de detección y alarma contra incendio de diferentes sedes del Poder Judicial ubicadas en:
 - Uruguay 941, (Montevideo)
 - Cerrito 470, (Montevideo)
 - Juan Carlos Gómez 1235,(Montevideo)
 - San José 1139(Palacio de los Tribunales),(Montevideo)
 - 25 de Mayo 521/523, (Montevideo)
 - Soriano 1236 (Montevideo)
 - Ramón Guerra 1052 esq. Santana(Maldonado)
2. Se deberá de realizar una visita obligatoria a las sedes detalladas para valorar los sistemas.

Art. 2.- COMUNICACIONES

Las comunicaciones deberán dirigirse al Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial:

San José 1088. Tel.: 2902.13.59 – 2908.93.97. Fax: 2902.14.88.

Correo Electrónico: adquisiciones@poderjudicial.gub.uy

Las comunicaciones podrán realizarse por los siguientes medios: personalmente, carta certificada con aviso de retorno, telegrama colacionado con copia, acta notarial, fax o correo electrónico.

Art. 3.- FORMA Y MONEDA DE COTIZACION.

La oferta se presentará en moneda nacional, precio de plaza.

Art. 4.- LUGAR, FECHA DE VISITA OBLIGATORIA Y APERTURA

LUGAR Y FECHA DE VISITA OBLIGATORIA:

a) Fecha: 23 setiembre al 3 de octubre de 2014

b) Hora: en el horario de 13 a 16 hs

c) *Los oferentes* deberán realizar una visita de carácter obligatorio a las instalaciones objeto de este llamado.

Por dicha visita se les dará una constancia firmada por intendente, casero o jerarca de la sede que deberán exhibir en el acto de apertura de ofertas, debiéndose agregar a su oferta una fotocopia de la misma.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA:

a) Fecha: 13 de octubre de 2014

b) Hora: 15:00 hs.

c) Lugar: Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial: calle SAN JOSE 1088. Tel. 2902.13.59, FAX: 2902.14.88.

Art. 6.- FORMA DE PAGO.

La propuesta deberá considerar que el plazo mínimo de crédito es **40 días** luego de efectuada, de conformidad la entrega de la factura, a la que se adjuntará un remito o planilla con la firma y sello del funcionario de la intendencia o jerarca encargado de la sede

Art. 7.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y DE PRECIO.

No inferior a **60** días, salvo que la Administración, se expida con anterioridad al vencimiento de dicho plazo.

Art. 8.- DOCUMENTACION A PRESENTAR POR EL OFERENTE.

Junto a su cotización, los oferentes deberán presentar la documentación que a continuación se detalla, la cual será verificada durante el Acto de Apertura:

a) ANEXO I (Formulario de identificación del oferente), con todos los datos solicitados en el mismo.

d) En caso que las empresas quieran ampararse a la preferencia que se les otorga por ser Pequeñas o Medianas Empresas deberán presentar el certificado correspondiente. Asimismo, en caso que quieran ampararse al beneficio del margen de preferencia como industria nacional deberán presentar el certificado correspondiente.

d) Estar inscripto en el Registro Único de Proveedores del Estado, por lo menos, en estado “en ingreso”

Aquellas empresas que no cumplan con la presentación de los documentos solicitados en el momento del Acto de Apertura, dispondrán de un plazo de dos días hábiles para subsanar la omisión. No serán consideradas las propuestas cuyos oferentes no hubieran levantado la observación dentro del plazo establecido.

El oferente que resulte adjudicatario, una vez notificado de la correspondiente Resolución de adjudicación (en caso que no lo estuviera en el acto de apertura) deberá estar en estado “activo” en el Registro Único de Proveedores del Estado. En caso de no cumplir con este requisito, y no se hubiera validado la inscripción dentro de los dos días hábiles de notificado de la Resolución, la Administración podrá considerar rescindida la adjudicación por incumplimiento del adjudicatario.

Art. 9.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS, PONDERACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

La Suprema Corte de Justicia adoptará un criterio de comparación que tome en consideración que cumpliendo todos los requerimientos, se adjudicará por precio, en consecuencia, la ponderación es:

➤ **Precio - 100%**

Esta solicitud de precios no implica compromiso de contratación por parte del Poder Judicial.

PLIEGO TÉCNICO

Service de Mantenimiento del Sistema de detección y alarma contra incendio

1. El adjudicatario deberá realizar una visita a la sede, en la cual se revisará toda la instalación que comprenda al sistema, a saber: chequeo del funcionamiento de la central; sirena; luces de alarma, detectores de humo; botones de disparo manual instalados y demás componentes que pudieran existir.

2. Se reparará cualquier desperfecto que existiera, así como el recambio de baterías (de ser necesario, por desgaste o baja eficiencia de las mismas) quedando el mismo en perfecto funcionamiento.

Los materiales en caso de reponerse, serán a cargo del Poder Judicial, pero si se incluirán en la propuesta, la mano de obra necesaria.

3. Posteriormente se harán visitas trimestrales y/o cada vez que el Poder Judicial llame o avise a la empresa por cualquier falla o mal funcionamiento del sistema.

Dichas visitas, incluyen la limpieza, verificación de correcto funcionamiento y/o cambio de detectores de humo que estuvieran sucios o dieran fallas, así como el *chequeo del funcionamiento de la central; sirena; luces de alarma; botones de disparo manual instalados y demás componentes que pudieran existir.*

En cada visita se deberá de entregar por escrito un certificado firmado por personal autorizado de que el sistema está en perfecto estado de funcionamiento.

- En caso de requerirse, se deberá responder a la solicitud de realización de informes para la Dirección Nacional de Bomberos a efectos de las habilitaciones finales.

ANEXO I

FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACION PUBLICA N°

SOLICITUD DE PRECIOS N°

LICITACION ABREVIADA N°

RAZON SOCIAL.....

NOMBRE COMERCIAL.....

RUT/RUC

DOMICILIO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE SOLICITUD

CALLE..... N°.....

LOCALIDAD.....

CODIGO POSTAL

TELEFONO PAIS.....

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado

**Firma/s:.....
(DEL/LOS TITULARES Y/O REPRESENTANTES DE LA EMPRESA)**

Aclaración de firma/s:

CONSTANCIA DE VISITA

Montevideo, de setiembre de 2014

En la fecha la empresa..... realizó la vista correspondiente al llamado de la Solicitud de Precios N° /2014

Firma

Aclaración

Email

Firma del Funcionario del Poder Judicial

Aclaración.....